



A/a Francisco Rosell. Director de El Mundo.

Estimado Señor,

Nos dirigimos a usted como director del diario El Mundo de forma conjunta desde el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y DOWN ESPAÑA. El CERMI es la plataforma representativa del sector de la discapacidad en nuestro país que agrupa a los casi 4 millones de personas con discapacidad que hay en España, aproximadamente el 8'5% de la población. DOWN ESPAÑA es la Federación Española de Síndrome de Down y agrupa a 91 asociaciones de síndrome de Down de toda España siendo la organización de referencia de este colectivo en nuestro país.

El motivo de este escrito es nuestra preocupación ante una **columna escrita por el señor Arcadi Espada publicada en El Mundo el pasado 8 de noviembre de 2018, en la que se refiere a las personas con síndrome de Down como “víctimas” y “enfermos”.** Como bien sabrá, las personas con síndrome de Down no están enfermas, simplemente han nacido con una anomalía genética en el par 21 de cromosomas, esto se conoce como discapacidad. Referirse a ellas en esos términos denota un profundo desconocimiento así como un grave error. No sólo por el uso de un lenguaje peyorativo, afortunadamente ya denostado por nuestra sociedad, sino porque además hace un flaco favor a la normalización e inclusión social de este colectivo, objetivo último que perseguimos desde CERMI y DOWN ESPAÑA.

La libertad de expresión nunca puede ser la bandera para defender agresiones a colectivos como el de las personas con discapacidad y lamentablemente este no ha sido un hecho aislado. En los años 2009 y 2013, DOWN ESPAÑA ya se dirigió al señor Espada para pedirle que rectificara sus palabras en relación a las personas con síndrome de Down a las que se refería en varias columnas como “hijos tontos, enfermos y peores”, “patéticos”, “víctimas de su condición” o “desgraciados”. Nos constan también otras columnas referidas a otros colectivos de personas con discapacidad también ofensivas. Parece patente que el señor Espada tiene una especial inquina hacia las personas con discapacidad pues así lo ha demostrado en numerosos artículos en los que se ha referido a ellos en términos peyorativos, discriminatorios y ofensivos.

Las personas con discapacidad y sus familias, así como las organizaciones que les apoyamos, **llevamos décadas luchando para mejorar la visibilidad social y los derechos de ciudadanía de unos colectivos castigados y olvidados históricamente.**

Entre estos derechos está el derecho a ser respetados como personas. Es por ello que el único camino para avanzar, pasa por su completa inclusión social. **Y esa inclusión, necesariamente necesita de un lenguaje correcto y respetuoso.** En relación a este punto, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por el Gobierno de España en 2008, insta en su artículo 8 a todos los órganos de los **medios de comunicación a que “difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la Convención”.** Siendo el propósito de ésta la no discriminación y el respeto de la dignidad de las personas con discapacidad.

Es por ello que le pedimos que su periódico tenga más en cuenta a partir de ahora al colectivo de personas con discapacidad en España y se refiera a ellos en términos de respeto. También esperamos que solicite al señor Espada una rectificación en su diario en relación a las palabras ofensivas a las que nos hemos referido. Las familias y personas con discapacidad se lo agradecerán a buen seguro.

Atentamente, le saludan



Mateo San Segundo

Presidente de DOWN ESPAÑA



Juan Antonio Ledesma

Presidente de la Comisión de Imagen Social de la
Discapacidad del CERMI